

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 19.432

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Ptas. Trimestre, 6 Meses, 10 Anual, 35
Resto de España: Por un mes, 3 Ptas. Trimestre, 9 Meses, 15 Anual, 45
Extranjero: Por un mes, 4 Ptas. Trimestre, 12 Meses, 20 Anual, 60

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV



Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL ILTMO. SEÑOR

D. RAFAEL GARCIA LOVERA

DIRECTOR QUE FUÈ DEL "DIARIO DE CORDOBA"

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO

QUE FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho ilustrísimo señor.

Su desconsolada esposa, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos políticos y demás parientes del difunto, suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Las elecciones municipales

El gobernador civil de la provincia de Córdoba ha publicado la siguiente convocatoria para las elecciones municipales:

En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, en armonía con el artículo 47 de la misma ley de 28 de Noviembre de 1899 y Real decreto de 2 de Julio de 1901, he acordado convocar a elecciones generales para la renovación bienal de los Ayuntamientos de esta provincia, las que se celebrarán el domingo 9 de Noviembre próximo, con arreglo a los preceptos de la ley Electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907.

Las elecciones de que se trata han de afectar a los concejales que se poseerán en 1.º del próximo Enero y que proceden de la elección convocada en 23 de Noviembre de 1909.

Se ha de cubrir las vacantes ordinarias conforme al artículo 45 de la ley orgánica Municipal y además las extraordinarias que por fallecimiento, excomunicación o incapacitación existan en las Corporaciones, siempre que sean firmes y definitivas por no poderse utilizar recurso alguno. Asimismo serán objeto de reelección las vacantes producidas por elecciones parciales o generales, en cuyos expedientes electorales estén utilizadas todas las reclamaciones, estando pendientes nuevas elecciones por haberlo impedido el artículo 46 de la ley Electoral.

La ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907 declara en su art. 2.º que todo elector tiene el derecho y el deber de votar. La falta de cumplimiento de este deber cívico, dejando de emitir su voto, tiene sanción penal en el título VIII de la expresada ley, estableciéndose en el art. 84 las siguientes penas:

Primera. Todo elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto, se le castigará con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber cívico, y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del castigado, si tuviese esa carrera; y

Segunda. Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción a los Establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes o gestores de dichos Establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para asumir cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial o del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

Las Juntas municipales del Censo remitirán después de cada elección, y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación que estas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado justa causa de su omisión.

También el art. 85 de la misma ley establece que para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veintidós años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho del sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral.

Como para los electores tiene una grandísima importancia el conocimiento de estos preceptos, toda vez que su inobservancia acarrea graves perjuicios, los señores Alcaldes darán la mayor publicidad a estas disposiciones, a fin de que, penetrados todos de la obligación legal que les incombe, ejerciten los deberes consignados en la ley, cooperando así a la buena marcha administrativa de los Municipios.

Los presidentes de las Juntas municipales del Censo, donde los concejales queden designados por proclamación, conforme al art. 29 de la ley Electoral, remitirán con toda urgencia relación especificada de los mismos a este Gobierno civil, para su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

La elección se llevará a efecto, como queda dicho, conforme a los preceptos consignados en la ley Electoral ya citada, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones que puedan formularse posteriormente al escrutinio general y declaración de incapacitados, el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y Reales órdenes secretorias de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909.

Las operaciones electorales se sujetarán al siguiente procedimiento: El domingo 26 del actual mes se llevará a cabo por las Juntas municipales del Censo el nombramiento de adjuntos para la constitución de las Mesas electorales con arreglo a lo prevenido en el art. 37 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

El lunes 27 del corriente podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el art. 26 de la ley Electoral citada, debiendo constituirse las Mesas correspondientes el jueves 30 del que cursa, a las ocho de la mañana, en los locales que según el art. 22 de la expresada ley tuviesen señalados las Juntas municipales.

El domingo 2 de Noviembre próximo, en observancia a lo dispuesto en el art. 24 de la expresada ley, se procederá a la proclamación de candidatos por las Juntas municipales del Censo, o a la aplicación del art. 29.

Hasta el jueves 6 de Noviembre ya expresado conforme al art. 30 de la ley, pueden los candidatos proclamados nombrar interventores y suplentes constituyéndose las Mesas Electorales en la indicada fecha, a las ocho de la mañana, y en los locales donde la elección haya de tener lugar, para hacer entrega de los sellos firmados, que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores.

El domingo 9 del ya indicado mes, teniendo en cuenta lo dispuesto en los títulos V y VI, artículo 32 y siguientes de la ley Electoral, se constituirán a las siete de la mañana las mesas electorales encargadas de presidir y vigilar la votación, la cual empezará a las ocho, terminando a las once y a punto de la tarde, hora en que comenzará el escrutinio a que se refiere el artículo 44 de la referida ley.

El jueves 13 siguiente al de la elección, conforme al art. 50, se verificará el escrutinio general por las Juntas municipales del Censo, que se reunirán a las diez de la mañana, pudiendo los candidatos proclamados designar por escrituras públicas personas que les representen en dicho acto.

En virtud de la anterior convocatoria, desde el día de hoy cesan en sus funciones los delegados, comisionados y demás agentes nombrados por este Gobierno civil que por cualquier concepto estuvieran ejercitándose con motivo de expedientes gubernativos, denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes o cualquier otro ramo de la Administración, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la ley.

Conforme también a lo expresado en el artículo 49, las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo 9 de Noviembre próximo, en que tendrá lugar la elección, hasta las doce de la noche del jueves 13 del mismo mes, día en que se verificará el escrutinio general.

Encarezco a los señores Alcaldes que, una vez verificado el escrutinio parcial en las secciones de sus respectivos distritos, me comuniquen por el medio más rápido el resultado de mismo, consignando el nombre y apellidos de los candidatos que hayan obtenido votos y el número de éstos, en letra, haciendo constar la filiación política de aquellos.

Encomendando la ley Electoral vigente la ejecución de todas las operaciones a las Juntas provinciales y municipales del Censo, los señores Alcaldes limitarán su intervención a prestar a las mismas y presidentes de colegios electorales el auxilio y apoyo que les fuera reclamado para mantener el orden y garantizar el derecho de los electores.

Córdoba 20 de Octubre de 1913.—El Gobernador, Fidel Gurrua Olmos.

TRIBUNALES

Suspensión
Por enfermedad del letrado defensor se suspendió la vista de la causa que había de celebrarse ayer y hoy ante el tribunal de la sección segunda de esta Audiencia.

Juicio oral
Ante la sección primera se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Juan Encobar Jarado y Esteban de los Angeles Expósito.

Están encargados de la defensa los abogados señores Molina Albeniz y Collinet y de la representación el procurador señor Cáceres.

Del Ayuntamiento

El arrendatario del Teatro Circo del Gran Capitán don Alfredo Narbón visitó ayer por la tarde al alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez, manifestándole que tenía el propósito de celebrar funciones gratuitas de cinematógrafo dedicadas a los niños de las escuelas municipales.

El señor Muñoz Pérez, cuyo inteligente interés por las cuestiones de la enseñanza fue tan complacientemente demostrado con la creación de las Cantinas escolares y otros actos de análoga importancia, acogió el ofrecimiento con muy viva complacencia.

Probablemente las funciones comenzarán en la próxima semana.

Se celebrarán los jueves, empezando a las tres y media de la tarde y en ellas se exhibirán notables películas de carácter pedagógico y otras de índole cómica.

El señor Muñoz Pérez, en términos muy expresivos, dió las gracias al señor Narbón por su planable iniciativa.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Salvador Muñoz Pérez, ayer, por la tarde, se reunió la Sociedad organizadora de las corridas de feria, para rendir cuentas, las cuales fueron aprobadas.

Se acordó entregar el beneficio a la Asociación cordobesa de caridad, conceder un voto de gracias a la comisión permanente y que esta continúe para el año que viene.



El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

Resumen del «Boletín» extraordinario del 20 de Octubre:
Gobierno civil.—Convocatoria a las elecciones municipales.

Los reclutas de cuota y la ley

Reiteradamente han notificado a los reclutas del actual año que hicieron efectivo el primer plazo para acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio, la penalidad del artículo 281, si no cumplen lo dispuesto en el 278 o el 280 de la vigente Ley del servicio militar obligatorio.

La penalidad es sencillamente perder la suma entregada y quedar hecho soldado en condiciones ordinarias, o sea sin beneficios de ninguna clase. Las obligaciones para no incurrir en tal condena son: haber aprendido la instrucción en una escuela militar, asistiendo por lo menos cinco días a clase y obtener el certificado correspondiente de aprendizaje, o, en otro caso, pedir ser examinados y acreditar que poseen todos los conocimientos que la Ley y el Reglamento exigen.

Para bien, el noventa por ciento de los reclutas, ni han podido asistir a las escuelas militares ni han encontrado persona idónea que les enseñe la instrucción.

No hay que preguntar cuáles sean los reclutas que sufrirán las consecuencias de tan duras disposiciones. No han de ser seguramente los que, contando con bienes de fortuna, pueden ir en busca de una escuela y pasarse fuera de su casa los cuatro o cinco meses que requiere el aprendizaje con asistencia a cien clases por lo menos.

Aquellos que viven apartados de las grandes poblaciones, que son las únicas que sin duda conocen los legisladores, y que tienen un mediano pasar, lo bastante para reunir a duras penas las quinientas o mil pesetas del primer plazo, serán soldados en condiciones ordinarias y además por el enorme delito de no haber hallado medios para cumplir sus propósitos de instruirse perderán las pesetas entregadas, que fueron tal vez adquiridas con hipoteca de la pequeña hacienda de sus padres.

Sería una locura pretender que en cada pueblo se estableciera una escuela militar, pero no lo es menos querer aplicar disposiciones penales cuando no hay delito.

Ni en Córdoba, ni en Montoro, ni en Lucena ni en casi ninguna Zona de Andalucía, se han establecido escuelas militares, por falta de número de alumnos solicitantes. Eran ciento los necesarios, y como no se reunieron, de aquí que los cuarenta o cincuenta buenos reclutas, llamados así, que tuvieron voluntad de aprender, sufrirán también la penalidad por haber sido pocos.

Para fomentar el espíritu militar en el país se dice que fueron creadas dichas escuelas. No abridorlas porque en el primer momento eran menos de ciento los alumnos solicitantes, no se fomenta el militarismo, y aplicado una Ley dura a un pueblo que no está preparado para ello, menos.

Hay una clase media en España que siente entusiasmo por el Ejército y por la Patria. De esa clase salen generalmente los hombres que estudian y que trabajan para bien de todos; a ella le suele tocar siempre la parte amarga de las leyes; los de abajo nada tienen y nada pueden hacer más difícil su situación; para los de arriba, las complicaciones son menos molestas y cuentan con medios y las resuelven.

En los próximos reemplazos disminuirán sin duda los soldados de cuota. Utilizarán los beneficios de la Ley, aquellos a quienes por sus circunstancias favorece.

Es muy cómodo, extremadamente cómodo, vivir en una población grande donde hay escuela militar y cuerpo de guardia que elegir. El soldado vive en su casa, asiste a sus clases de instrucción, sirve igualmente sus cinco o diez meses, en tiempos normales, y no gasta más que el importe de la cuota.

Para los otros, para los que su mala estrella les hizo nacer y vivir en la aldea o en la pequeña ciudad que dista cincuenta, cien o más kilómetros de la escuela militar donde poder instruirse, y otros tantos del cuerpo que puede elegir para cumplir su empeño, para esos, si no cuentan con un capital crecido, los beneficios de la Ley del servicio militar obligatorio son una ilusión.

Piense detenidamente el Gobierno en esto y decídase por dulcificar un poco la Ley. Di-

INFORMACIÓN MILITAR

Mando

Se ha encargado del mando de la Zona de Reclutamiento de esta capital el teniente coronel don Miguel Fresno.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el alumno de la Academia de Toledo don José de Hoces y Ojalla, que marcha a incorporarse, una vez terminada la licencia que disfrutaba por enfermedad.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las clases nocturnas

Han sido designados para el desempeño de las clases nocturnas de adultos de esta provincia los maestros siguientes:

Aguilera: don Rafael Pérez D. Igado, don Pedro Orellana Garrido y don Juan García.

Baena: don Idelfonso Pérez Muñoz, don Eugenio Moltó Segal y don José Sarreno García.

Bajalanc: don Fernando Cobo Guzmán, don Antonio Medina Ponce y don Juan Tobaruela Jiménez.

Cabra: don Antonio Molina Cantos, don Joaquín Cañero Espinar y don José Darán Gómez.

Lucena: don Manuel Campesano, don José Sánchez Galán, don Luis Porro Martínez y don Pedro Mesa Izquierdo.

Montillo: don José García Fernández, don Antonio Palma Castilla, don Francisco Álvarez Jiménez y don Ramón Cuesta Álvarez.

Paente Genil: don Francisco Vila Vilches, don Félix Ruiz Estremera y don José Estepa Sánchez.

Córdoba: don Lorenzo Ruiz Pozuelo, don Manuel Serrano González, don Luciano Sigler Hernández, don Atanasio Fernández Cobo, don Joaquín Raposo González, don Rafael Ruiz Sotelo, don Francisco González Gálvez y don Eduardo Simón Molano.

En Córdoba el señor Sigler dará la enseñanza en la escuela de niños de la calle de Alfonso XII; el señor Fernández Cobo en la de la calle del Clater; el señor Sotelo en la de la calle de Romero Barros; el señor González Gálvez en la de la plaza de la Concha; el señor Simón en la de la calle de San Basilio y los demás profesores en los locales de sus respectivas escuelas.

Las clases comenzarán el día 1.º de Noviembre próximo, estando obligados los maestros a dar cuenta de la apertura de ellas.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 20 de Octubre:

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Relaciones de las vacantes de concejales que han de ser provistas en los de Benalacázar, Nueva Carteya, la Rambla y Villanueva.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Lucena hasta el 30 de Septiembre.—Cuenta del mismo correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los bienes que relaciona; del de Cabra encargando la busca de una yegua y tres mulos robados el 25 de Septiembre del sitio llamado Clervo de la Alcañilla, del término de Zuhères; del de la Rambla de una yegua que desapareció el 10 de Agosto del término

pena, como el año anterior, la instrucción a los reclusos de contos, y estudio la manera de armonizar los intereses entre los beneficiados realmente y esta clase media que tiene la desgracia de vivir lejos, y que por ello sus lamentaciones no suelen llegar a los auras.

Antonio Zurita.

Bujalance 21 Octubre 1913.

El homenaje a Redel

Suscripción pública para tributar un homenaje a la memoria del melancólico poeta cordobés don Enrique Redel del...

Suma anterior	Ptas Cts.
D. Fidel Garces Olmos	25
Centro Católico	15
D. Antonio Jiménez López	10
Antonio del Pozo Yusta	5
Antonio Vázquez Velasco	5
José Sánchez Guerra	50
Juan Jesús Echebique	25
Manuel Reina Nongás	10
Esteban Geliato	5
Francisco Barea Molina	5
Antonio Pineda de las Infantas	5
Miguel Fresno	5
Fernando Cadena Sanz	5
Sebastián Barrios Rojas	5
Francisco y D. Angel Avilés	5
José Redel Aguilar	2 50
Total	880 50

DE SOCIEDAD

Masochó a Madrid el Marqués del Mérito.

Se encuentra algo más aliviado el Gobernador civil de la provincia don Fidel Garces.

Regresó a la ciudad de su título el Marqués de Cebra.

Ayer marchó a Gibraltar el concejal de este Ayuntamiento don Juan Roca Sicilia.

Ha regresado de Belalcazar el Maestro de la de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Delgado García.

Nuevo éxito de "La Catalana"

No podemos dejar pasar desapercibido sin darle a conocer a nuestros lectores, un nuevo hecho, que demuestra el desarrollo y la gran importancia que de día en día adquiere la antigua Compañía de Seguros contra incendios "La Catalana".

Este nuevo hecho es la construcción de una magnífica y soberbia casa, que la citada Sociedad ha edificado en la vecina capital de Sevilla y en una de las principales calles, como es la de las Siervas.

Este edificio, en el cual ha instalado la Inspección general de Andalucía y Extremadura, reúne todos los adelantos de las modernas construcciones: el arte, la magnificencia y el gusto, aparecen en cualquier detalle en que nos fijemos del edificio.

Su inauguración se efectuó el día 19 del corriente mes, acto que se llevó a cabo con la solemnidad de un espléndido banquete dado por la Compañía, el cual fue presidido por el Director gerente de dicha Sociedad don José María Delas y al que asistieron los subdirectores de las provincias de Andalucía y Extremadura afectas a la citada Inspección, así como el personal de la misma, un gran número de personas invitadas y representaciones de la prensa.

Aún cuando la citada Compañía "La Catalana" es por demás conocida, daremos algunos detalles de ella a nuestros lectores.

Su fundación se efectuó en el año 1865 y puede decirse que desde el primer día de su constitución ha caminado con pasos sigüentados hacia el campo del progreso y desarrollo de toda empresa mercantil, cual es el llegar a inspirar simpatías y la confianza ciega de todo el público.

¿Cómo ha conseguido esto? Con los principales factores que debe contar toda Empresa de esta clase, como es: el personal idóneo y competente; el mirar no sólo por sus propios intereses, sino también por los de sus asegurados, y el capital abundante para desenvolverse desahogadamente.

El Director gerente de "La Catalana" don José María Delas cuenta con dotes universalmente conocidos y admirados por cuantos profesan el seguro, cual lo demuestra el que la mayoría de las Sociedades de este género se esfuerzan por conseguir el contrato entre sus asegurados, con lo que ven una garantía para el público y una salvaguarda para su buena marcha administrativa.

Profunda gratitud le guardan todos los asegurados de "La Catalana", quienes saben que más entimes el señor Delas sus intereses que los exclusivamente propios.

En Andalucía y Extremadura ejerce la Inspección general don Juan Pérez Hamares, persona competente como el que más en materias aseguradoras: cuenta con un espíritu orgánico, privilegiado y raras actividades, como lo demuestra que durante cinco años betiera el record entre todos los aseguradores de Europa.

"La Catalana" se fundó con un capital nominal de 5.000.000 de pesetas, habiéndose desembolsado 1.500.000 por sus accionistas.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

Dirigida por el Comandante don Baltasar Gil Picache

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas y exprofesor de la Academia de Caballería.

Carreras de Ingenieros, Correos, Telégrafos, etc., etc.

Clases especiales de Algebra Superior, Analítica, Descriptiva, Cálculos y Mecánica

Clases particulares. — Internado. — Profesorado competente. — Estudio en la Academia, Más de 200 alumnos preparados e ingresados por el Director, en las Academias militares y especiales, cuyos nombres se facilitan a quien los desee, constituyete la mejor garantía de éxito.

HONORARIOS MODERADOS GARCIA LOVERA, 4

Los desarrollos fueron rápidos y grandes, dándose muy pronto a conocer por casi toda España, demostrando siempre la formalidad en el cumplimiento de sus compromisos, con la constancia propia del que se propone con sus solos méritos llegar a conseguir el buen nombre y el crédito de que «La Catalana» goza por todas partes.

La verdad indiscutible de los números demuestran el verdadero desarrollo alcanzado por esta Compañía en los cuarenta años últimos, y como pequeños detalles diremos los siguientes: En el año 1872 las primas que cobraba por seguros suscritos eran 250.604 89.

Las primas de seguros suscritos hasta 1912 son 2.812.596 35.

Los siniestros satisfechos hasta la fecha son 16.073.338 29.

Tan lisongeros y reales resultados tienen que traer como consecuencia inmediata la predilección del público hacia «La Catalana», y lo demuestra elocuentemente el aumento realizado por esta Sociedad sobre las primas cobradas en España, pues su aumento equivale al 43,45 por 100 del progreso total obtenido por el conjunto de todas las Compañías durante el ejercicio anterior.

Hechos son estos que demuestran mejor que los más elocuentes argumentos la formalidad y el comportamiento de «La Catalana» para con sus asegurados.

La rapidez en el pago de sus siniestros y las facilidades que por todos conceptos da a sus asegurados, vienen a colaborar en pro de su justificado crédito y el buen nombre de que goza.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 22. Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 45 pesetas.—5 por 100 amortizable, 99 25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98 15.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 449 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 290 50.—Banco Hipotecario, 222 00.—Banco Hispano Americano, 136 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 1500.—Acciones de la Plaza de Toros, 5 95.—Londres a la vista, 26 79.

Metalas preciosas.—Onzas antiguas, 6 95.—Id. nuevas, 4 95.—Ore antiguo, 5 95.—Idem nuevo, 4 95.

GACETILLAS

Nuevas muestras de gratitud. El alcalde de Córdoba señor Muñoz Pérez recibió ayer la carta siguiente:

Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid.—Presidencia.—Sr. D. Salvador Muñoz, Alcalde de Córdoba.—Muy distinguido señor mío y amigo: Ha sido en mi poder su atenta carta del día 18, así como las ocho vietas fotográficas cuyo envío me anuncia en su citada.

Una vez más le reitero el agradecimiento y el imperecedero recuerdo que todos conservaremos de la esplendidez con que nos obsequiaron ustedes y del entusiasmo con que la población de Córdoba recibió a los miembros de la Delegación Comercial hispano francesa.

Y yo tengo un especial gusto en repetirme de usted atento y afectuoso amigo seguro servidor q. b. s. m., Carlos Fray.

Octubre 21 913

Funerales. Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, se celebraron solenns funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y distinguido amigo don Ramón Porras Aylón.

Delante del altar mayor elevábase un espejo (lámpara) que estaba profusamente iluminado, así como todos los altares del templo.

Concurrió el clero de todas las parroquias y ofició la O. questa.

Asistió en duelo numerosísimo, del que formaban parte muchos vecinos de Pedro Abad, el Carpio, Bajalanes y otros pueblos de la provincia, que vinieron para rendir este tributo al finado.

Ocuparon la presidencia el Obispo preconi-

rado de Plenencia don Manuel de Torres y Torres, el Prior de la Comunidad de Curas párrocos don José Molina Ruiz, el Reverendo Padre Guardián del convento de Ospechinos, el Maestro de novicios de los Carmelitas descalzas, el Senador don Pedro López Amigo, el Presidente de la Diputación don José García Martínez, el Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, don Teófilo Álvarez Cid y, en representación de la familia doliente, el señor Marqués de Valdeñor, don Juan de Dios Porras Aguayo, don Nicolás Benito, don Ramón Porras Pérez, don Luis y don Idefonso Porras Molina y don Manuel Vargas Obispo.

Terminada la ceremonia el cortejo marchó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, que fué conducido hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud por los servidores de los señores Porras, yendo detrás una carroza arrastrada por cuatro caballos.

Reiteramos el pésame más sentido a la respetable familia del finado.

Lámpara absolutamente irrompible hilo estirado auténtico desde 5 bujías. :: :: :: FABRICA CORTES, 397. — Barcelona.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la casa de socorro las personas siguientes:

Maria Pérez Madal, de 11 años de edad; daño sufrido, una herida contusa en la región frontal; lugar del accidente, calle de Alfonso XII, número 51.

Francisco Pérez Darillo; edad, 6 años; daño sufrido, herida contusa en la región frontal; lugar del accidente, plaza de la Feja, número 9.

Y Antonio Muñoz Horras; edad, 10 años; daño sufrido, herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha; lugar del accidente, estación de Cercedilla.

Los delegados franceses

La Cámara de Comercio ha recibido el oficio siguiente de la Cámara de Industria de Madrid: A nuestro regreso a Madrid, nos complacemos en enviar a esa Cámara y en particular a usted como digno Presidente de la misma, el testimonio de nuestra gratitud e imprescedero reconocimiento por las múltiples atenciones de que ha sido objeto a esta Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid durante su permanencia en la hermosa y hospitalaria ciudad de Córdoba, con motivo de la visita de las Delegaciones franco españolas del Comercio y de la Industria.

Al tener el honor de comunicárselo nos congratamos de poder reiterarle la expresión de nuestro competerismo y consideración más distinguidos.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1913.—El Secretario general, Francisco Carvajal.—El Presidente, A. G. Vallejo.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Una excursión de balde

Ayer fué detenido José María Chiniñilla que ocupó un coche de alquiler para ir a la Obasa del Ojo, con objeto, según dijo, de recoger unas herramientas de carpintería, y al regresar a Córdoba manifestó que carecía de dinero para abonar el servicio.

Nombramientos

Como consecuencia de los ejercicios de oposición practicados recientemente, han sido nombrados escribientes de la Secretaría de la Diputación provincial don Diego Blanco Rivera y don Ernesto López y de la Contaduría don Pedro García Sarrano.

Los perritos

Ayer, en la calle del Cardenal González, fué mordido por un perro el vecino de esta capital Francisco García Rabiales.

Botones, moscas, cordones, encajes, cintas, hules, perfumiería, guantes, artículos de fantasía. Precios de almacén. «La Sevillana», Conde Cárdenas 24.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de Villanueva de Córdoba don Antonio Sánchez Rodríguez, don Gaspar Ocaño Díaz y don Carlos Martínez Padros, al de Puente Gail don Carlos Carrillo Trigo, al de Pozoblanco don Jesús Muñoz Fernández y al de la Carlota don Francisco Neco Córdoba.

Que lo arreglen

El guardia municipal de servicio en las Tendillas ha denunciado que se encuentra intransitable el piso de la calle de los Morillos, defecto que ha ocasionado la caída de varios transeúntos.

Traído de presos

Se ha dispuesto que Juan de Dios González Ruiz sea trasladado de la cárcel de Luena a la de Córdoba, Faustino Romero Palomino del penal del Puerto de Santa María a la de Córdoba y Francisco Billa Castillo de la de Córdoba al penal de San Fernando.

Pedrada

Ha sido denunciado el niño José Pérez, que en la calle de Molina Sánchez dió ayer una pedrada a otro niño llamado Alfonso Silva, quedándole en la cabeza una herida, calificada de probatorio reparado.

Efectos del huracán

Antesyer el fuerte huracán robó arrancó uno de los árboles de las inmediaciones de la puerta de Sevilla.

Perfumiería

El vecindario de la casa de San Pedro se queja de los malos olores que produce el sumidero de la casa número 18 de dicha vía.

Insultos

Ha sido denunciada Jesús Bascosinos por haber insultado a Pilar Fernández.

Los barberos. El gremio de barberos, en virtud de un acuerdo, cerrará mañana sus establecimientos a las tres de la tarde, por ser festividad de San Rafael.

Para coronas artísticas y elegantes de flores naturales, en el jardín de M. Ibáñez, calle Abéjar, 25. Precios sin competencia

A su dueño. Don Enrique Viguera Espejo ha entregado en las oficinas de la guardia municipal un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

Nombramiento. Ha sido nombrado Notario de Priego don Alonso Caro Portero.

Plazas vacantes. Están vacantes una plaza de médico titular de Dos Torres, dotada con 1.500 pesetas anuales; otra de Castro del Rio, con 2.000, y la de inspeccionador de carnes de Hinojosa del Duque, con 700.

La primera puede ser solicitada en el término de treinta días, la segunda en el de quince y la tercera en el de diez.

A los lectores. Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Cello», cuya lectura recomendamos enfáticamente a nuestros lectores por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en casa de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Huescheles, 10 y Unión farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

A las Señoras. Se encuentra en esta el representante de los grandes almacenes El Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones de señora, caballero y niños.

Solo por ocho días.—Hotel Simón.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Una vida metódica y la Hemo globina. Amilable Siogre, aperitivo tónico estomacal y de la sangre, regeneran los organismos. Venta Farmacia.

Eminente oculista. Con objeto de practicar unas operaciones, se encuentra en Córdoba el conocido médico oculista señor Oerzillo. Los enfermos de los ojos que deseen consultarse pueden hacerlo en la calle de San Pablo, 33.

Aceites puros de oliva. Los que quieran tener la garantía de que su paladar y estómago no sufran las consecuencias de un aceite de mala calidad, deben de procurar que en su mesa y cocina no entre más que el aceite de la OLIVAREÑA. Se venden vinos de Valdepeñas, viñagros y garbanzos. Cister 4

Para curar la calvicie, caída de pelo, enfermos cuero cabelludo, se superior a todo lo conocido «El Regenerador Pas del Caballo». Bargas. 15 ptas. franco; envío pte. postal.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dysia uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacia.

«La Constancia»

Abastecedora de aguas potables.—Espejo

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el 1.º de Noviembre próximo; en ella se tratará de reformar los estatutos en el sentido de señalar para junta general ordinaria la fecha del 15 de Febrero de cada año, al objeto de que las liquidaciones se hagan por años naturales.—El Presidente, Francisco Castro Santos.—El Administrador, Justino Gracia.

El día 24 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, con autorización del Ilmo. señor Vicario Capitular, S. V., en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del señor don Rafael Sanz y Losada (q. e. p. d.)

Su hijo y demás familia piden una oración por su alma.

Ultramarianos

FERNANDO DELGADO

Se acaban de recibir mantecas da Hamburgo y del país, de Marcelino Rubio, en latas de dos kilos, y legítima francesa, sin sal. Polvorones de Sevilla y rellenos de cidra y batata. Mantecados de Ochoa, de El Escorial y de Antequera. Quesos de Roquefort, Gruyer, Plata, Bola, Peñas arriba, Lonch y quesitos pequeños de pura nata.

Plátanos de Canarias, carne de membrillo y jalea de Puente Genil. Extenso surtido en frutas en almibar y mermeladas de la Rioja. También se han recibido botes de cristal de unos cuatro kilos, de peras y melocotones enteros al natural, de clase muy especial y propios para regalo.

Galletas de Viñas, Alebet, Creus, Martinho, la Gloria y la Fortuna CIEN clases a los precios de fabrica. Especialidad de la casa legítimos cafés de Moka, Caracolillo y Yauco de Puerto Rico tostados al día.

PRECIOS MUY REDUCIDOS Victoriano Rivera, núm. 5 (antes Plata)

TELEFONO NUMERO 284

Real Centro filarmónico

El próximo día 23, a las nueve de la noche, se celebrará en el local social de este Centro un festival, empezando con un concierto en el que tomará parte el cuadro artístico del mismo y ejecutará obras de lo más escogido de su vasto repertorio, terminándose con un baile de coartinas.

Servirá de entrada a los socios la presentación del último recibo.

JUNTA DE GREMIOS

Los estudios y clasificadores del gremio de a. f. económico citan al gremio el día 23 del presente mes, a las tres de la tarde, en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 19.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.—Mañana.—San Rafael, Arcángel, Custodio de Córdoba.

Jubileo ceteris.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costead por doña Carmen Cabanés, por su hijo don Rafael Chagarro.—Mañana en la iglesia de San Rafael, costead por la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel, por sus difuntos.

Santa de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana a Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

San Agustín.—En esta Iglesia continúan los solenns cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican en el presente mes a la Santísima Virgen del Rosario.

Todo los días, al toque de oraciones, empezará el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, Rosario cantado y motetes.

Tanto la Misa de ocho como el ejercicio de la noche, con el manifiesto, serán a intención de don Adolfo Carrillo y señora, por sus difuntos.

Iglesia de San Pedro Alcántara.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, sexto día de la solenns novena que las religiosas terciarias franciscanas le dedican a San Pedro Alcántara, estando expuestas S. D. M. en forma de Jubileo.

Se rezará la estación al Santísimo, el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, copias al Santo, concluyendo con la reserva.

Capuchinas.—En esta Iglesia se celebrará mañana, a las siete, solenns Misa cantada en honor del glorioso Arcángel San Rafael, costead por don Rafael Guerra y señora, en sufragio de sus difuntos.

San Rafael.—Mañana, a las diez, se celebrará en referida Iglesia la solenns función religiosa que la Ilustre Hermandad del Arcángel San Rafael le dedica al Inolito Custodio de Córdoba, estando encargado del penerificio el señor don José Sallans Ancheberga, Capellán de las Hijas de María Inmaculada.

La novena dará principio el mismo día media hora, después de oraciones. Los sermones están encomendados al R. P. Patricio Mediavilla, del Inmaculado Corazón de María.

En los Salesianos.—El día 24 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la Misa y ejercicio que la Archicofradía de María Auxiliadora celebra mensualmente en su capilla titular (P. Salesianos, Mayor de San Lorenzo, 168).

Sexto aniversario

Las misas que se celebren en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 23 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Dumont Castillo, que falleció el día 23 de Octubre de 1907.

Su desconsolada esposa, hijos, hermana y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. P.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas del señor don Rafael Navas Pavón y de la de su esposa doña Dolores del Salto y Fernández (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos e hijo político ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. P.

Las misas que se celebren los días 23 y 24 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Molina Sánchez (q. e. p. d.)

Sus hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. P.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho en adelante, serán por el alma del Comandante don Rafael Caballero y Prieto (q. e. p. d.)

Su afilida viuda y demás familia suplican una oración por el alma del finado.

El día 24 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, con autorización del Ilmo. señor Vicario Capitular, S. V., en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del señor don Rafael Sanz y Losada (q. e. p. d.)

Su hijo y demás familia piden una oración por su alma.

ESCUELA MILITAR PARTICULAR DE CORDOBA

FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL

Capitan de infantería con destino en la Caja de Recluta de esta capital DON ANGEL LOPEZ MONTIJANO

Dirección y Secretaría: SAN EULOGIO, NUMERO 12.

Interesa a todos los reclutas de los reemplazos de 1913 y 1914, acogidos o que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, así como a los pertenecientes al Cuipo de Instrucción, matricularse en esta Escuela para recibir la instrucción teórica y práctica que se les exige, con lo que se evitarán los perjuicios que se determinan en el artículo 281 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Horas de matrícula, de 1 a 3

Esta Escuela ha de funcionar con carácter oficial y puede, por tanto, expedir los certificados de aptitud.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 22 y 23 — De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Llegada del Rey

Esta tarde llegó el Rey, en el subexpreso de San Sebastián.

En la estación le recibieron la Familia Real, el Gobierno, las autoridades, muchos senadores y diputados y otras significadas personalidades.

Desde El Escorial acompañaban al Monarca el Infante don Alfonso y el coronel Vives.

El Soberano citó al jefe del Gobierno para que fuera a Palacio a las dos y media de la tarde.

Sus Magestades marcharon al regio alicazar en automóvil.

El nuevo infante

Esta mañana se verificó en el Registro del Infante dado a luz por la Princesa Beatriz.

Impusieron los nombres de Ataulfo, Carlos, Isabelo, Alejandro.

Asistieron al acto el Infante don Alfonso, el Marqués de la Torrecilla, el general Assar, el Coronel del regimiento del Rey, el coronel Vives, el Ministro de Gracia y Justicia como Notario mayor del reino y el Director general de los Registros.

Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, empezó preguntándoles: ¿qué hay?

Los representantes de la prensa añadieron: todos desean que llegue el sábado, y el Conde replicó: más lo deseo yo.

Hoy llega el Rey y supongo que esta tarde desparchará con él.

No varío mi plan; ya dije que aunque me criticaran y censuraran no hablaría hasta hacerlo en las Cortes.

García Prieto ha censurado mi política, pero me ha guardado toda consideración personal. Tiempo quedará para recoger los conceptos de su discurso en momento adecuado.

Respecto a la actitud de Montero Ríos ya han visto ustedes que es la que yo decía y comunicaba en un telegrama al Marqués de Riestra, quien la ha confirmado en una carta que recibí ayer.

Hoy no se celebrará consejo de ministros porque todo lo tenemos hablado ya con exceso; mañana probablemente lo habrá en Palacio; no lo puedo asegurar, pues no es de necesidad absoluta.

Las cosas están lo mismo que estaban el 10 de Junio.

He recibido cartas y telegramas de senadores y diputados adhiriéndose a mi política y ofreciéndome venir a votar, pero yo me atenderé a la votación, no a las cartas.

Alba

El Ministro de la Gobernación ha experimentado alguna mejora de la enfermedad que padece.

El Subsecretario de Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que la huelga de Río Tinto continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Añadió que el Gobernador de Huelva, que se halla en aquel centro minero, regresará mañana a la capital y volverá el viernes a Río Tinto a fin de continuar sus conferencias con patronos y obreros.

En cuanto a Portugal manifestó que el Gobierno carece de noticias y que los gobernadores de las provincias de la frontera dicen que nada ocurre e insisten en negar la incursión de Paiva Couceiro.

Romanones en Palacio

A las dos y media marchó el Presidente del Consejo a Palacio para despachar con el Rey.

La entrevista con el Monarca duró más de una hora.

Al salir dijo a los periodistas: estamos en vísperas de acontecimientos, pero ni hoy ni mañana, ni pasado puede ocurrir nada.

Añadió que no había sometido a la sanción regia decreto alguno por hallarnos en periodo electoral.

Maura

Esta mañana marchó Maura a una finca de Toledo para asistir a una cacería.

Regresará el viernes.

Montero Ríos

Mañana, en el tren expreso de Galicia, regresará Montero Ríos.

La cuestión política

Durante toda la tarde ha habido extraordinarias animaciones en los círculos políticos, siendo objeto de innumerables comentarios la solución del problema pendiente.

Unos aseguraban que surgiría la crisis al abrirse el Parlamento y otros que nada ocurriría, siguiendo Romanones en el poder.

Muchos consideraban inevitable el adelantamiento de los conservadores y no pocos sostienen que el Rey tratará de que sigan los liberales con un gobierno que procure la inteligencia entre las dos fracciones.

Algunos manifestaron que el Monarca había ratificado su confianza a Romanones.

El Conde, al enterarse de este rumor, exclamó: ¿qué disparate! el despacho con Su Magestad ha sido el ordinario; me limité a enterarle de todos los asuntos. Es más, nada puede ocurrir hasta el sábado.

Terminó diciendo: ojalá no falte el sábado ningún senador a la sesión de la alta Cámara.

La escuadrilla de aeroplanos

Ha marchado a Algeciras, para embarcar con rumbo a Tetuán, la escuadrilla de aeroplanos.

Los oficiales y pilotos se dirigieron en automóviles a la estación.

Al pasar ante Palacio asomaronse a un balcón, para verles, la Reina doña Victoria y su hermano.

El público asomó a la Soberana. Revolución terminada.

El Conde de España en Santo Domingo teleggrafía que ha terminado la revolución.

Ilustre enfermo

Se ha agravado la enfermedad que padece el Marqués de Pidal.

Un banquete

Signen los preparativos para el banquete en honor de don Melquíades Álvarez.

En él hablará brevemente Assar y don Melquíades expondrá el programa reformista.

Conferencia

Alvarado y don Amós Salvador visitaron a Gasset, conferenciando con él largamente.

Propaganda radical

Precedentes de Barcelona han llegado Lerroux, Salillas, Giner de los Ríos y Albornoz.

Esta noche marchan a Vélez Málaga para asistir a otro mitin radical.

Bugallal

Ha regresado el exministro Bugallal.

General enfermo

El general Polavieja se halla gravemente enfermo.

Debate político

Dícese que quizá se plante un amplio debate político a fin de que los jefes de las minorías fijen su posición y pueda haber los elementos de juicio necesarios para la resolución del problema.

Laguerra en Marruecos

Muerte de un capitán

Un telegrama oficial de Tetuán dice que anoche hubo un ligero tiroteo cerca de la posición de Laxón, resultando tan gravemente herido el capitán del regimiento del Rey don Rafael Torre Isidro que falleció poco después.

Tiroteos

Comunican de Larache que anoche hubo un vivo tiroteo en Tlatas.

Los rebeldes también tirotearon el campamento de Tarkants.

En ambos lugares fueron rechazados, sin que nuestras fuerzas sufrieran bajas.

El huracán

En Rincón de Medik reina un huracán violentísimo, que causa desperfectos considerables en las tiendas del campamento.

En puerta Luneta y puerta de la Reina ha derribado algunos muros y tejados.

Temporal en Melilla

En Melilla se ha desencadenado un furioso temporal de Poniente, causando enormes desperfectos en el campamento.

En las posiciones de Ras Medes, Taulima y en la segunda caseta el viento se ha llevado los techos de los barracones.

En Zeluán también ha arrancado la techumbre de la enfermería.

En Sgangan, a causa del desprendimiento de otros techos, resultaron heridos el herrador Teodoro Ibarra, el cabo Enrique González y el soldado Ramón Más.

Ciento cuarenta tiendas de campaña han quedado destruidas.

Las tropas están a la intemperie.

En la población se han hundido muchos tabiques, sufriendo también heridas una mujer.

Tropas a Tetuán

De Melilla ha marchado a Tetuán la sexta compañía de las fuerzas regulares indígenas.

Paseo militar

Comunican de Ceuta que la columna del general Arráiz salió al amanecer para efectuar un paseo militar.

Recorrió cincuenta kilómetros y ocupó una posición estratégica cerca del poblado de Jolé. Regresó sin ser hostilizado.

Provincias

El cadáver de Pidal

En el tren rápido llegó a Oviedo el cadáver de don Alejandro Pidal.

En la estación le recibieron las autoridades, el elemento oficial y comisiones de toda la provincia.

El féretro fué sacado a hombros e inmediatamente se organizó la comitiva, en la que figuraban la Cruz y el clero parroquiales, los acogidos en el Asilo y un gentío inmenso de todas las clases de la sociedad.

El regimiento del Príncipe cubría la carrera.

Bombita

Precedente de Madrid llegó a Zragona el exmatador de toros Riera de Torres (Bombita).

Está siendo visitado.

Dice que ha ido a cumplir una promesa que hizo a la Virgen del Pilar.

Esta mañana visitó la basilica, oró ante la Imagen y, al marcharse, entregó un importante donativo en metálico.

Mañana regresará a la Corte y luego irá a Sevilla.

Naufragio

Telegrafian de Cartagena que, a causa del temporal, se sobró cerca de Portni el laúd San Antonio, tripulado por tres marineros.

Dos perecieron ahogados.

El superviviente pasó la noche nadando hasta llegar a Portni.

No se han encontrado los cadáveres de los naufragos.

Acto fúnebre

En Cartagena se verificó esta tarde el entierro de las víctimas de la descarga eléctrica ocurrida ayer en una fábrica de productos químicos.

Asistió numeroso duelo, entre el que figuraban personas significadas de la población.

Otro naufragio

Dicen de Almería que en el sitio llamado Los Ferriles naufragó el laúd Estanislao, de la matrícula de Alicante.

La tripulación logró salvarse.

Extranjero

La revolución en Portugal

Araque a la policía. — Guardia desarmada. — Colisiones sangrientas. — Detenciones. — Medidas de precaución.

Se reciben telegramas de Lisboa dando cuenta de gravísimos sucesos.

Durante la noche del lunes cincuenta policías marcharon a reforzar el camino de Neovo, siendo atacados por los agentes que lo ocupaban, quienes les obligaron a rendirse y a dejar en libertad a un preso político.

Después los revolucionarios se dirigieron al palacio de las Cortes y también obligaron a rendirse a la guardia formada por soldados del ejército.

La desarmaron y quitaron las municiones.

Luego marcharon en dirección desoconocida.

En varios puntos de la capital suscitáronse sangrientas colisiones entre los paisanos y la policía; hubo largos tiroteos, resultando muchos heridos.

Se han practicado innumerables detenciones.

El edificio de Correos y Telégrafos está custodiado por las tropas.

Han marchado fuerzas a diversos lugares.

Los directores del movimiento. — El plan. — Su extensión.

El periódico «Patria», de Lisboa, dice que el movimiento revolucionario estaba dirigido por dos comités, uno compuesto de paisanos y otro de militares.

Según el plan aprobado, empezarían por asesinar a los ministros y altos funcionarios.

Después tres columnas organizadas en los arrabales de Lisboa entrarían en acción.

Al mismo tiempo estallarían movimientos revolucionarios en Porto, Braga, Evora, Viana y otras poblaciones.

Una circular del Gobierno. — La información oficial.

El Gobierno portugués ha dirigido a las Legaciones extranjeras una circular, que dice así:

Durante la noche pasada varios elementos han intentado realizar un movimiento subversivo que, aunque estaba preparado de antemano, ha fracasado completamente.

A media noche se presentaron en las calles lisboenses grupos de paisanos, los cuales no opusieron resistencia a las fuerzas que salieron contra ellos.

Varias líneas telegráficas y férreas fueron cortadas.

No hubo efusión de sangre, daños ni alteraciones.

Ha sido detenido un sujeto sobre quien recae gran responsabilidad por lo ocurrido.

Los elementos de tierra y mar no han tomado parte en la algarada.

El Gobierno conocía hasta las más íntimas ramificaciones del complot y castigará severamente a los responsables.

Todos los comprometidos como sediciosos se han ocultado o han huido.

Ha quedado restablecido el orden.

Los detenidos. — Otra nota oficial. — Soldados y marinos comprometidos. — Un suicidio.

Varios de los detenidos por motivo de la intención revolucionaria pertenecen a la alta sociedad.

Otros son oficiales del ejército.

Anoche se detuvo a cinco policías y una brigada.

También fué preso el teniente de navío Resano García, en cuyo domicilio se encontraron armas y municiones.

El teniente Carvalho, que se hallaba enfermo en el hospital, era uno de los comprometidos y ha huido del citado establecimiento.

En el paso a nivel de la línea de Cintra se ha capturado a varios individuos con armas.

Se ha facilitado una nueva nota oficial en la cual se declara que entre los detenidos figuran algunos marinos.

A bordo de la fragata Don Fernando han sido detenidos el teniente de navío Teixeira, varios sargentos y tripulantes.

Al conducirlos a las prisiones el comandante se disparó un tiro en la cabeza. Ingresó en el hospital, donde se halla en estado agónico.

Partidas de monárquicos. — Detención de soldados. — Chaves. — Supresión de periódicos. — Fugitivos.

Nuevos despachos de Lisboa confirman la existencia de partidas de monárquicos en Montalegre.

Han sido detenidos siete soldados de un regimiento de infantería.

Asegúrase que Chaves se dirige a Villarreal.

Se ha prohibido la publicación de los periódicos monárquicos.

A Badajoz llegan algunas significadas personalidades que huyen de Portugal temerosas del riesgo que allí corren.

Otras noticias

Noticia desmentida. Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que en el jardín de la Legación de España en Puerto Plata fuera detenido un sujeto sospechoso.

Un complot. Dicen de Viena que la policía de Fiume ha descubierto una asociación que trata de promover un complot para constituir un estado eslavo bajo la soberanía del Gobierno serbio.

Se unirán al nuevo estado la Bosnia, la Herzegovina y la Dalmacia.

Tanto en Fiume, como en Austria y Trieste, se han hecho numerosas detenciones.

COLORES PALIDOS
DEBILIDAD EXTENUACION
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Toda familia y 1/30 P. Lefevre,
Paris — Folleto gratis.
ANEMIA

Regallz Pectoral L.B.
a la Brea
La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.
FABRICA EN BAYONA: L. Lo Bouf.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Café del Gran Capitán
Especialidad en café, vinos y coñac. Chocolates y pastas 80 céntimos. Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas. Especialidad en café y aserada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.
Teléfono número 31

Restaurante de Miguel Gomez
calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Bacalao a la vizcaína. Se vende queso de Roquefort, a 5 ptas. kilo. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gomez
Plaza de Cánovas (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Pulpetas de cerdo a la española. Se sirven abiertos desde 2 ptas. en adelante.

Las misas que se celebren los días 23 y 24 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Molina y Martínez (q. e. p. d.)

Sus desconsolados padres, hijas y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 25 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de doña María Jesús y doña Cándida Crespo y Natera, que falleció en Almodovar del Rio.

Su hermana doña Dolores Crespo y hermano político don Antonio Cadena ruegan a sus amigos y personas piadosas ruegan a Dios por nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El día 24 de este mes estará expuesta S. D. M. solemnemente en la parroquia de San Miguel en sufragio por el alma de don Rafael Medina Trujillo, que falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 8 de Abril del presente año.

Su desconsolada esposa e hijos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 24 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por las almas de doña Rafael Arroca, doña Rafaela Carmona, don Rafael Montijano y la señorita Rafaela Montijano Arroca.

Su hija, esposa y madre ruega a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren en la iglesia del cementerio de San Rafael el día 23 del corriente, así como las que se digan el 24 en la iglesia de los Padres de Gracia, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Rafael Serrano García y doña Tránsito González Rodríguez, que fallecieron, respectivamente, el 7 y 14 de Junio de 1918.

Su hermano don Manuel González Rodríguez y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rafaela Carrillo y Sierra, viuda de Austria.

Sus hijos y nietos ruegan a sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24 del actual, desde las seis y media en adelante, por los reverendos padres Capuchinos en su Iglesia del Santo Angel, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Clara Ribó de la Cámara, viuda de San cristóbal (q. e. p. d.) que falleció el 24 de Septiembre último.

Sus desconsoladas hermanas doña Aurora y doña Carmen Ribó de la Cámara y sobrinos sobrinos don Luis Clavería Ribó y doña Amparo García Góngora ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

La misa que se celebre el día 24 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a las ocho de la mañana, será aplicada en sufragio por el alma de don Rafael Pesquero y Mena (q. e. p. d.)

Su prima María Fernández ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

ESPECTACULOS

Teatro Circo del Gran Capitán

Todas las noches exhibición de nuevas e interesantes películas por el gran Cinema artístico. Desde las ocho sesión continúa.

Hoy estreno de la película de 1.500 metros, «El diamante de Buda».

Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas. — Sillas con entrada, 40 céntimos. — Anfiteatro con idem, 25.— Entrada de palco, 40.— Entrada de grada, 10.— En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

Gran Café de Colón

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días, a las ocho y media de la noche, nuevas proyecciones cinematográficas de películas con aparato último modelo Pathé Ingle.

Los domingos y días festivos darán principio a las seis de la tarde, con programa especial para niños.

DOCTOR PEREZ JIMENEZ

Especialista en las enfermedades de los ojos y Cirujía general.

Consulta particular diaria de 1 a 4, en el HOTEL DE FRANCIA, Gran Capitán, 4.

Consulta gratuita para los pobres, diaria, de 4 a 8, en el Laboratorio municipal, calle Hornos de San Juan, número 4.

Consultas y operaciones en provincias.

Enrique Viguera

Corredor de Comercio

Escritorio: Cister, número 24. — CORDOBA

Compra y venta de papel de la Denda per-petua 4 por 100. Amortizable 4 y 5 por 100.

Acciones del Banco de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100 y demás valores cotizables en Bolsa.

Descuento de letras, cuentas de crédito con garantías de valores, etc.

Para componer relojes TIENDA

Para comprarlos su TIENDA

Conde de Cárdenas, 15

En el establecimiento de chacina

de Enrique Guerrero, situado en la calle Gu-árdenas de los Ríos, 57, se expone el kilo de tocino ahueado a 250 pesetas; el medio kilo, a 125; el cuarto, a 85 céntimos; el medio, a 85, y la pieza, a 20.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
D. RAFAEL CATALAN Y CASTELLANO
SUBINSPECTOR DE SANIDAD MILITAR
Que entregó su alma a Dios el día 15 de Noviembre de 1912
CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas para bien de su alma. Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia suplican una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SE



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa; se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, causa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación por unirse al cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágalo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—A por correo Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA ELECTRO-MECÁNICA

Estuches y cajas de cartón para todas las industrias

Pedro Fernández Parra Conde Arenales, n.º 6

Antigua Oficina de los Sres. Carbonell y Compañía

CORDOBA

Todos los materiales empleados por esta casa en sus fabricaciones son de lo mejor en su clase y por contar con maquinaria completa de los más nuevos sistemas, garantiza la perfección y prontitud de sus trabajos en todos cuantos encargos se le confien.

Conde de Arenales, 6. Córdoba.

CARBONELL Y COMPAÑIA

(S. EN C.)

ESCRITORIO: Angel de Saavedra, 13. — DEPOSITO: Torre Malmuerta.

NOTA de precios corrientes salvo existencias o variación.

ACEITE DE OLIVA primera presión SELECTO a 65 reales arroba superior añejo filtrado » 49 »

MAIZ PLATA nueva cosecha a 21-75 ptas. los 100 kilos con envase

HABAS CASTELLANAS buenas a 12-50 ptas. la fanega de 46 kilos

CEBADA del país buenisima » 8-50 »

Maiz, habas y cebada puesto en el domicilio del comprador.

HARINAS Y SALVADOS

MADERAS de FLANDES y del PAIS de todas clases y dimensiones

Gran fábrica de FIDEOS y PASTAS PARA SOPA

VINOS FINOS DE MONTILLA

Fábricas de ACEITES DE URUJO y JABONES en Aguilar de la Frontera y Castro del Rio

Aceite verde primera 73+ ptas. los 100 kilos sobre vagón Aguilar

JABONES

BLANCO 1.ª pinta sevillana 32- reales arroba »

VERDE 1.ª » » 30-50 » » »

VERDE 1.ª A. » » 29- » » »

PALIDO ESPECIAL n.º » » 28- » » »

VERDE liso » » 27- » » »

VERDE liso » » 25- » » »

JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNA

Especialidad en Garbanzos de finísima cochura y en clases corriente. — No comprar este artículo sin antes ver los de esta casa.

MAIZ PLATA SUPERIOR a 19 pesetas 100 kilos sobre vagón Sevilla y 20 1/2 en esta.

TALLER DE CARPINTERIA

— DE —

HIJOS DE MIGUEL MILLA

Casa fundada en 1887

Construcción de puertas y armaduras y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de carpintería, todo á precios favorables. Esta casa garantiza la buena construcción de todos sus trabajos. Se construyen embases á precios económicos.

PLAZA DEL ANGEL, 3.—CÓRDOBA

El Crisantemo y la Rosa Jardín de Miguel Ibáñez

Abejar, núm. 25.—Córdoba.

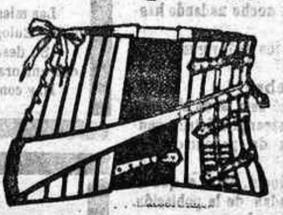
El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela que como en años anteriores ha recibido directamente de Holanda, numerosas colecciones de cebollas, y tubérculos de jacintos, tulipanes, ranúnculos, anémonas y otras varias, además cuenta con gran variedad en orisantes, rosales, claveles, plantas de salón, y grandes cantidades de palmeras, jarnines, y eucaliptos maderables, todo á precio sin competencia. 10-4

Cocinera Se necesita una con práctica en el oficio, que sepa cumplir con su obligación. Intente presentarse sin buenas referencias. Informar, Madera Alta, 8. 10-9

Périda.—La persona que se haya encontrado una cochorra zeter colorada, con pecho y punta de las patas y manos blancas, con pelos largos en las nalgas y rabo, se le ruega la devuelva al establecimiento de los Sres. Sánchez Hermanos, en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 12, duplicado, donde se le gratificará. 3-1

Molino de San Rafael.—Esta antigua fábrica de harinas que la llevó largo tiempo en arrendamiento la Administración Militar, se alquila desde el día con sus diez pares de piedras, artefactos completos y ámplios almacenes. Para proposiciones dirigirse á la oficina de la Empresa de Electricidad de Castilla, plaza de Gerónimo Paez núm. 2. 15-12

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado Expositivo Regional.

No equivocaros!
Leonor Vázquez de Corredor
POMPEOS, 5.—CÓRDOBA

Arrendamiento Desde el día se arrienda el edificio en que estuvo establecido el Matadero público, situado en la plazuela de la Cruz. Consiste de dos puertas de entrada, una para carros y otra para el domicilio particular y en una extensión de 1.800 metros cuadrados; tiene amplias naves apropiadas para almacenes ó otros servicios. Para tratar con su dueño, don Indalecio Díez, calle Conde Robledo, número 4. 5

En la falda de la sierra se arrienda ó vende una hermosa finca con jardín, huerto, abundante agua, fábrica de aceite, cómodas dependencias y casa de recreo. Para tratar con don Antonio Guerrero, Messe Luis, 9, Córdoba. 10-3

CORSETERIA MADRILEÑA

Corsés rectos
Fajas higiénicas

LIBRERIA, 14. — CORDOBA

Enseñanza

Profesores provistos de sus correspondientes títulos, y en lugar céntrico de esta capital, dan lecciones de día y de noche, de 1.ª y 2.ª enseñanza, clases de carreras especiales y de lengua francesa, de cálculos mercantiles y contabilidad por partida doble. Los padres, tutores, ó encargados de las personas menores que aspiren á recibir la enseñanza, se entenderán con don Manuel Rodríguez Moreno, en las Escuelas Pías (Compañía). 6-4

Se arrienda el ranchar de Mirabueno, las tierras para sembrar, los cañales, la casa de recreo por apartados; se arrienda el molino, y se admiten pujales en buenas condiciones. 4-3

El dueño del acreditado «Parador del Toro», Marcos Felipe, Corredora, 37, tiene el gusto de ofrecer al público en general, su servitio esmerado en camas, á precios reducidos, á peseta y dos reales. 5-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de habitaciones altas, en la casa núm. 6, Avenida de Casa ejas, con agua de pié. Para precio y condiciones, en el núm. 3 de la misma calle. 10-8

Por ausentarse su dueño se vende la casa calle de San Fernando, núm. 174. Para tratar en la de San Francisco, 34. 10-5

Automóvil

Automóvil Charrón, 12 H. P. en buen uso, se vende. Para tratar y verlo, calle Conde del Robledo, núm. 1. 10-5

Gran salchichera madrileña de María Pina, plaza de Antonio Grilo, sin número, Córdoba. La dueña de este nuevo establecimiento ofrece al público un gran surtido en salchichones, embudidos, salchicha blanca y encarnada, butifarra catalana blanca y negra, cruda y cocida, Lomo, tocino y jamones de todas clases. Cabeza de cerdo y gallina. Especialidad en encargos de embudidos de lomo de todas clases. Plaza de Antonio Grilo, sin número, Córdoba. 3-1

Por no poderla atender su dueño se vende ó arrienda la fábrica de harinas que hay en el término de la Carlota. Para tratar en Córdoba, Avenida de Canalejas, núm. 9. 10-1

Se arriendan dos habitaciones con comedor y cocina alta. Calle Hornillo, 6; en la misma se da razón. 1-1

VENTA.—Se venden rancharos de todos tamaños, en la calle San Juan de Palomares, núm. 90, barrio de San Lorenzo. 10-1

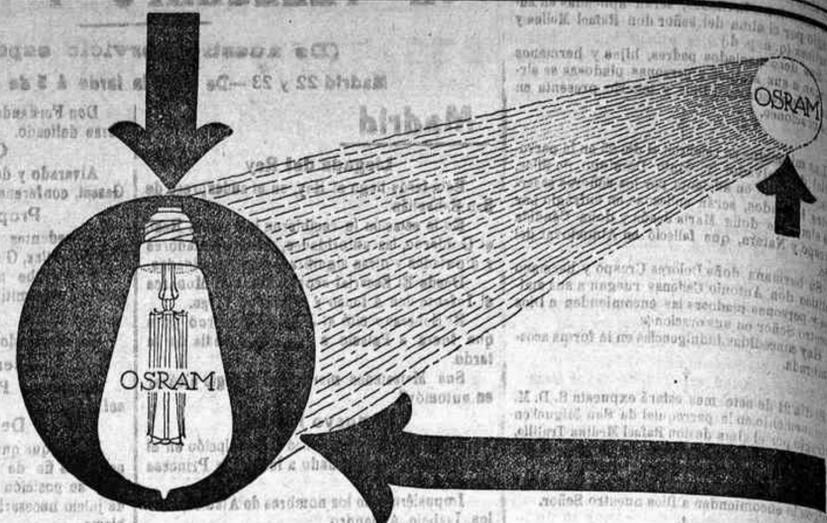
Se venden canarios machos garantizados y hembras de cría, en la calle Juan Rufo, núm. 6. 7-1

Accidentes del trabajo
Conviene á todo el que tenga operarios á su cargo, asegurarse de accidentes del trabajo en la sociedad «La Estrella», que garantiza todos los riesgos, incluso el de hernias; releyendo en absoluto á los patronos de todas las responsabilidades que determina la Ley. Pidan informes al Delegado de la Compañía, don Antonio Contró, con oficinas en Córdoba, calle Alfaro, 28 y 30. 15-12

Se arrienda la casa núm. 48, calle de San Fernando, próxima á la de Librería. 5-4

AVISO.—Por el acreditado profesor de guitarra de aires andaluces don Angel Zurita, se dan lecciones á domicilio y en casa del mismo. Para condiciones plaza de las Doblas, núm. 7. 10-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace por temporadas ó por años de la casa de recreo de la huerta de «Quitapesares», á cuatro kilómetros de la capital, con buenas y ventiladas habitaciones, para precio y condiciones, en la misma. 5-5



La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste á toda clase de golpes y vibraciones, debido á su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España
Concesionario para España y Portugal

LEON ORNSTEIN. MADRID, MARIANA PINEDA, 5.
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE
con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositarlo General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martiá, 93, esquina á San Ignacio de Loyola, 9
SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia)

La Mundial
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID.—Zorrilla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales Decretos de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mutuos de vida; Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba; Huerto de San Pablo, núm. 25

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
Sociedad anónima de seguros y crédito
Domicilio social: ZARAGOZA

SEGUROS de INCENDIOS
EL BANCO ARAGONÉS TIENE HECHO EL DEPÓSITO PRESCRITO POR LA LEY

LA VASCO-NAVARRA
Sociedad de seguros contra los accidentes del trabajo
Domicilio social: Pamplona

La Vasco-Navarra está autorizada legalmente y tiene constituido el depósito marcado por la Ley.

Esta Sociedad paga por sus asegurados las indemnizaciones á que tengan derecho los obreros á consecuencia de accidentes sufridos en el trabajo, con inclusión del riesgo de hernias.

Subdirector y Delegado en la provincia de Córdoba de ambas Sociedades

Don Rafael Gavilán Bravo, Diego León, 5.—Córdoba.

Gran Sastreria
DE
Antonio Valenzuela del Cerro
GONDOMAR, NUM. 4

Especialidad en prendas de talle.
Para la presente temporada ha recibido un gran surtido.

Se vende un loro, calle Emilio Castelar, núm. 46. 5-3